Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
652

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Computadoras Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Chasis	Se solicita que el factor de forma sea el tipo Torre El gabinete debe ser compatible con placa madre y con soporte para múltiples coolers, se precisan 5 coolers integrados	Debido a las características de dimensiones del hardware solicitado
Procesador	Cantidad de núcleos: 12, hilo de trabajo: 24, reloj base: 3,7 Ghz; reloj maximo: 4,8 Ghz; Cache: L2 6 MB; Cache: L3 64 MB Air Cooler compatible con la placa madre y procesador	El mismo deberá soportar las tareas de: Diseño, edición y creación de audiovisuales, creación de diseños gráficos, transmisiones y grabaciones
Placa Madre	Soporte para procesadores de ultima generación. Soporte hasta 128 GB de RAM Slots de expansion - 1 x PCIe 4.0 x16 (x16 mode) - 1 x PCIe 3.0 x16 (x16 mode) - 1 x PCIe 3.0 x16 (x4 mode) - 3 x PCIe 3.0 x1 Almacenamiento 1 x M.2 Socket 3 (SATA & PCIe 4.0 x4 mode) 1 x M.2 Socket 3 (PCIE 3.0 x4 and SATA modes) 6 x SATA 6Gb/s port(s) LAN Gigabit * Puertos USB - Posterior USB Port (Total 8) - 2 x USB 3.2 Gen 2 port(s)(1 x	Características requeridas para los periféricos a ser utilizados: cámara, proyector, monitores, etc.

Fecha de Emisión: 10-04-2023 14:47:43

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
yls8 7jli kzlk
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	Type-A +1 x USB Type-C®) - 2 x USB 3.2 Gen 1 port(s)(2 x Type-A) - 4 x USB 2.0 port(s)(4 x Type-A) * Frontal USB Port (Total 7) - 3 x USB 3.2 Gen 1 port(s)(2 x Type-A +1 x Type-C) - 4 x USB 2.0 port(s)(4 x Type-A)	
Almacenamiento	SDD NVMe M.2 1TB de alto rendimiento	El equipo precisa alto nivel de transferencia de datos entre memoria y disco
Tarjeta de Video	Velocidad de reloj: 1830 Mhz; Velocidad de reloj memoria: 14 Gbps; norma bus PCI-Ex Gen 4; resolución máxima digital: 7680 x 4320; interface de memoria 256-bit; soporte OpenGL Versión 4.6	Debido al trabajo a realizar se precisa de una tarjeta grafica de muy alto rendimiento
Monitores	Se solicita que la conexión sea HDMI	Debido al nivel de calidad de imagen/video requerido
Fuente de Alimentación	Se solicita que la fuente sea de 1000 W real	Debido al alto consumo eléctrico de los componentes de hardware solicitados.

Fecha de Emisión: 10-04-2023 14:47:43

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
yls8 7jli kzlk
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador